



# DECRETO DE PAGO

SALUD

MUNICIPALIDAD DE QUILLON

437.106

OK

DECRETO N° 1262  
QUILLON, jueves 9 diciembre 2021

### VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
- 2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
- 3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD" Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES.
4. .EL D.A. N° 2.286 DEL 29/06/2021, QUE NOMBRA ALCALDE DE LA COMUNA DE QUILLON AL SEÑOR MIGUEL PEÑA JARA.
- 5.EL D.A. N°2.112 DEL 23/06/2020 DELEGA FUNCIONES Y ATRIBUCIONES QUE INDICA.
- 6.-D.A. N° 3720 DE FECHA 14/12/2020 QUE APRUE

**DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:** 0-1550  
SR(ES) :REUTTER S.A. RUT:81.210.400-4

LA SUMA DE \$:682.822  
Y SON:SEISCIENTOS OCHENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS VEINTIDOS PESOS M/L

### POR LO SIGUIENTE:

PAGO INSUMOS MEDICOS PARA PACIENTES DEL CESFAM Y SUS DEPENDENCIAS, CONVENIO PROVEEDOR REUTTER S.A. CON LA CENTRAL DE ABASTECIMIENTO DEL SISTEMA NACIONAL SERVICIO DE SALUD. SE ADJUNTA DOCUMENTACION DE RESPALDO.

### CONTABILICESE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
SE ANEXA COMPROBANTE					

TOTALES : 682.822 682.822



DIRECCION DEPTO. DE SALUD (S)  
DIRECTOR



Administrador Municipal  
ADMINISTRADOR MUNICIPAL  
POR ORDEN DEL ALCALDE



DIRECTOR DE CONTROL  
DIRECTOR DE CONTROL



SECRETARIO MUNICIPAL  
MINISTRO DE FE  
SECRETARIO MUNICIPAL

CTA. CTE.	CHEQUE N°	NOMBRE
EGRESO N° 11839667	FECHA DE PAGO	R.U.T.
	 <p>JEFE DE PRESUPUESTOS Y FINANZAS TESORERO</p>	

RECIBI CONFORME